



BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO/A PROYECTOS DE I+D+i A TIEMPO COMPLETO, Ref. P15-81

Objeto de la convocatoria

La Fundación FUNDESALUD (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta un puesto de Técnico de Proyectos de I+D+i con categoría de Titulado/a Medio (MECES 2) para la participación y el apoyo técnico en nuevas líneas de investigación de proyectos que llevará a cabo la fundación, mediante el sistema de valoración de Méritos y competencias para el desarrollo del puesto.

Tareas a desarrollar

- Apoyo a los Equipos Multidisciplinares de Soporte de Cuidados Paliativos (ESCPs) del Programa Regional de Cuidados Paliativos (PRCPEx) para gestionar las líneas de investigación definidas dentro Plan Estratégico de Cuidados Paliativos de Extremadura 2020-2024.
- Apoyo en la gestión del Equipo de Atención Psicosocial (EAPS) Extremadura, para la consecución de los objetivos científico-técnicos del plan operativo de Fundación La Caixa.
- Participación en el desarrollo de la una de investigación basada en la línea de acción del PECPE 2020-2024 y/o líneas estratégicas del Plan Operativo de Fundación La Caixa.
- Planificación y gestión en la línea de investigación EAPS de la Comisión Territorial Zona Sur (CTZS) a la que pertenece Extremadura.
- Apoyo técnico y administrativo en la gestión integral de los proyectos de la Fundación la Caixa.

Requisitos de las/os candidatas/os

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las personas aspirantes deberán cumplir al tiempo de finalización del plazo de presentación de las solicitudes los siguientes requisitos:

- 1. Nacionalidad.
 - a) Tener nacionalidad española.
 - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
 - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
- 2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
- 3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las personas aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.
- 4. Habilitación: no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.
- 5. Requisitos específicos de la convocatoria: Consultar Anexo I.





Características del puesto de trabajo

Denominación del puesto: Técnico de Proyectos de I+D+i

Categoría: Titulado Medio (Meces 2)

• Emplazamiento y/o centro de trabajo: Áreas de Salud Mérida- Don Benito

Tipo de Jornada: Jornada completa.

Tipo de contrato ofertado: Contrato de Actividades Científico-Técnicas.

• Fecha de incorporación deseada: Inmediata

Retribución: 25.643€

Proceso de selección

- Quienes deseen participar deberán presentar su solicitud a través de la web de la fundación, en el apartado correspondiente a este proceso selectivo en la dirección: https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE acompañada de la documentación acreditativa de todos los requisitos especificados para el puesto en el Anexo I y de los documentos detallados en el apartado 3.4 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal publicado en el enlace indicado anteriormente. Se facilitan Anexos III, IV y V, para acreditar los requisitos establecidos en el apartado 3.4 letra g), i), j), del Manual de Procedimientos de Selección de Personal.
- La selección de los candidatos se realizará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal publicado en la web de la entidad.

Tribunal de selección

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- <u>Presidente/a:</u> Dª. Elena Fernández Morillo (Secretaria General de Fundesalud) o persona en quién delegue.
- <u>Secretario/a</u>: D^a. Patricia Hernández García (Coordinadora Regional de Cuidados Paliativos de Extremadura) o persona en quién delegue.
- Vocal/es: Dª. Belén Muñoz Orellana (Técnico en Gestión de RR.HH) o persona en quién delegue.

En Mérida a 30 de diciembre de 2022,	
Directora Gerente de FUNDESALUD	



JUNTA DE EXTREMADURA Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

ANEXO I

Convenio/Proyecto de referencia	P15-81	
Denominación del puesto	Técnico de Proyectos de I+D+i	
Nº de plazas ofertadas	1	
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO		
Ubicación	Áreas de Salud Mérida- Don Benito	
Horas semanales u horario de trabajo	Jornada Completa	
Modalidad de contratación	Contrato de actividades científico-técnicas	
Retribución Bruta Anual	25.643-€	
Categoría profesional	Diplomado/a/Nivel Meces 2	
Duración estimada del contrato	Fin de Proyecto	
Fecha de incorporación	Inmediata	

FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR

- Apoyo a los Equipos Multidisciplinares de Soporte de Cuidados Paliativos (ESCPs) del Programa Regional de Cuidados Paliativos (PRCPEx) para gestionar las líneas de investigación definidas dentro Plan Estratégico de Cuidados Paliativos de Extremadura 2020-2024.
- Apoyo en la gestión del Equipo de Atención Psicosocial (EAPS) Extremadura, para la consecución de los objetivos científico-técnicos del plan operativo de Fundación La Caixa.
- Participación en el desarrollo de la una de investigación basada en la línea de acción del PECPE 2020-2024 y/o líneas estratégicas del Plan Operativo de Fundación La Caixa.
- Planificación y gestión en la línea de investigación EAPS de la Comisión Territorial Zona Sur (CTZS) a la que pertenece Extremadura.
- Apoyo técnico y administrativo en la gestión integral de los proyectos de la Fundación la Caixa.

PROCEDIMIENTO			
Tramitación	https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo		
Medios	Propios		
Publicidad	DOE de 30 de diciembre de 2022.		
Plazo de presentación de candidaturas	3 días naturales desde la publicación en DOE		
PRIMERA FASE: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA			
Titulaciones y estudios	Diplomatura/Grado en Trabajo Social		
Experiencia profesional	Experiencia de al menos 2 años en el ámbito del trabajo social- sanitario		
Permiso de conducir	B1		
Otros	Coche propio y disponibilidad para viajar		
SEGUNDA FASE: MÉRITOS Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL PUESTO			
SUBFASE DE MÉRITOS (VER ANEXO II)			
Experiencia profesional	Se valorará la experiencia laboral en trabajo social en el ámbito de cuidados paliativos		
Formación complementaria	Formación específica en Cuidados Paliativos Formación en ámbito Socio-Sanitario.		
Informática	Manejo de Plataformas de Justificación de Proyectos Manejo del Programa Regional de Cuidados Paliativos (PRCPEx)		
SUBFASE DE ENTREVISTA PERSONAI (VER ANEXO II)			

SUBFASE DE ENTREVISTA PERSONAL (VER ANEXO II)

Se formularán una serie de preguntas sobre capacidades o habilidades relacionadas con el perfil del puesto ofertado y con los fines y objetivos de la Fundación, valorando los aspectos humanos y aptitudes personales de los aspirantes citados a esta fase del proceso.





ANEXO II – BAREMO

SUBFASE DE MÉRITOS:

La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan:

A) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 4 puntos):

Se otorgarán 0,40 puntos por cada mes completo de experiencia demostrable mediante contrato, detallando las funciones realizadas; o bien, mediante certificado expedido por la entidad empleadora, en el desarrollo de tareas relacionadas con los siguientes ámbitos:

• Trabajo social dentro de equipos de cuidados paliativos

B) FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (La puntuación máxima total será de 2 puntos):

Solo se valorarán los diplomas o certificados en cursos con una duración superior a diez horas, otorgando por cada diploma o certificado directamente relacionado con los contenidos especificados la siguiente puntuación:

11-50 horas: 0,1 puntos
51-100 horas: 0,2 puntos
Más de 100 horas: 0,5 puntos

C) INFORMÁTICA (La puntuación máxima total será de 2 puntos):

- Se valorará certificado acreditativo o declaración responsable del candidato reconociendo experiencia en el manejo de aplicaciones y plataformas de justificación científico-técnica de proyectos con 1 punto.
- Se valorará certificado acreditativo o declaración responsable del candidato reconociendo experiencia en el manejo del programa Regional de Cuidados Paliativos (PRCPEx) con 1 punto

ENTREVISTA PERSONAL

La puntuación máxima total será de 2 puntos (20%)

Se valorarán las siguientes actitudes y/o capacidades:

- 1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, don de gentes, expresión verbal y no verbal): máximo 0,40 puntos.
- 2. Resolución de problemas: máximo 0,40 puntos.
- 3. Iniciativa: máximo 0,40 puntos.
- 4. Trabajo en equipo: máximo 0,40 puntos.
- 5. Interés y conocimientos de la empresa y el entorno del puesto: máximo 0,40 puntos.





ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILIDO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.

Don/Doñacon D.N.I
nºy domicilio en
de la localidad, provincia
DECLARO.
DECLARO:
No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.
Ende 20
Fdo.:





ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS

Don/Doña	con D.N.I
nºy domicilio en	
de la localidad	, provincia
DECLARO:	
	web y documentación a aportar en el proceso son ntalmente los mismos cuando así se me requiera.
2º Que esta documentación es copia fiel de lo	s documentos originales.
•	nación y/o de la documentación requerida para el ud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal esos en los que solicite participar.
En, a, dede	e 20
Ed	
Fdo.:	





ANEXO V

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Don/Doña con D.N.I
nºy domicilio en
de la localidad, provincia,
AUTORIZO A FUNDESALUD A:
Publicar mis datos personales, en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación del
procedimiento de selección.
Ende 20
Liide 20
Fdo.: